

Acuerdo de licencia de usuario final de la aplicación **SOCIOS ACESUR**

Este Acuerdo de licencia de usuario final ("Acuerdo") es entre usted y **SOCIOS ACESUR** y rige el uso de esta aplicación que está disponible a través de Play Store.

Al instalar la aplicación **SOCIOS ACESUR**, usted acepta estar sujeto a este acuerdo y entiende que no hay tolerancia para el contenido objetable. Si no está de acuerdo con los términos y condiciones de este Documento, no tiene derecho a utilizar la aplicación **SOCIOS ACESUR**.

Con el fin de garantizar que **SOCIOS ACESUR** brinda la mejor experiencia posible para todos, aplicamos una política de no tolerancia para el contenido censurable. Si ve contenido inapropiado, use la función "Informar como ofensivo" que se encuentra en cada publicación.

1. Partes Este Acuerdo es solo entre usted y **SOCIOS ACESUR**, y no Google, Inc. ("Google"). No obstante lo anterior, usted reconoce que Google y sus subsidiarias son terceros beneficiarios de este Acuerdo y Google tiene el derecho de hacer cumplir este Acuerdo en su contra.

Asociación Cetrera del Sur (ACESUR), no Google, es el único responsable de la aplicación **SOCIOS ACESUR** y su contenido.

2. Privacidad.

La Información recopilada por **SOCIOS ACESUR**, es privada, y su uso está enfocado al control de Socios de la **Asociación Cetrera del Sur (ACESUR)**.

La información Obtenida, no será revelada ni tratada con ningún otro fin que no sea el de controlar el acceso de los socios.

3. Licencia limitada

SOCIOS ACESUR le otorga una licencia limitada, no Exclusiva, no transferible y revocable para usar la aplicación **SOCIOS ACESUR** para sus fines personales, no comerciales.

Solo puede usar la aplicación **SOCIOS ACESUR** en dispositivos de Smartphone que posea o controle y según lo permitan los Términos de servicio de Play Store.

4. Restricciones de edad.

SOCIOS ACESUR es para todas las Edades.

5. Política de contenido objetable.

El contenido no puede enviarse al Gerente de Salarios, quien moderará todo el contenido y, en última instancia, decidirá si publicará o no un envío en la medida en que ese contenido incluya, esté en conjunción con, o junto con, el Contenido Objetable.

El Contenido objetable incluye, pero no se limita a: (i) materiales sexualmente explícitos; (ii) contenido o lenguaje obsceno, difamatorio, difamatorio, calumnioso, violento y / o ilegal; (iii) contenido que infrinja los derechos de terceros, incluidos los derechos de autor, marcas registradas, privacidad, publicidad u otro derecho personal o de propiedad, o que sea engañoso o fraudulento; (iv) contenido que promueva el uso o venta de sustancias ilegales o reguladas, productos

de tabaco, municiones y / o armas de fuego; y (v) juegos de azar, incluidos, entre otros, cualquier casino en línea, apuestas deportivas, bingo o póker.

6. El Administrador de Salarios de Garantía niega todas las garantías sobre la aplicación del Administrador de Salario en la medida máxima permitida por la ley. En la medida en que exista alguna garantía bajo la ley que no pueda ser rechazada, **Asociación Cetrera del Sur (ACESUR)**, no Google, será el único responsable de dicha garantía.

7. Mantenimiento y soporte El **SOCIOS ACESUR** le proporciona un mantenimiento o soporte mínimo, pero no en la medida en que la ley aplicable requiera cualquier tipo de mantenimiento o soporte.

Asociación Cetrera del Sur (ACESUR), no Google, estará obligado a proporcionar dicho mantenimiento o soporte.

8. Reclamaciones del producto **SOCIOS ACESUR**, no Google, es responsable de abordar cualquier reclamación suya relacionada con la Aplicación de **SOCIOS ACESUR** o su uso, que incluye, entre otros: (i) cualquier reclamación de responsabilidad por productos; (ii) cualquier reclamación de que la aplicación **SOCIOS ACESUR** no cumple con los requisitos legales o reglamentarios aplicables; y (iii) cualquier reclamo que surja bajo la protección del consumidor o legislación similar.

Nada en este Acuerdo se considerará una admisión de que pueda tener dichos reclamos.

9. Reclamaciones de Propiedad Intelectual de terceros El Director de Salarios no estará obligado a indemnizarlo o defenderlo con respecto a cualquier reclamación de terceros que surja o esté relacionada con la Aplicación del Administrador de Salarios. En la medida en que Salar Manager deba proporcionar una indemnización por la ley aplicable, **Asociación Cetrera del Sur(ACESUR)**, no Google, será el único responsable de la investigación, la defensa, la liquidación y la cancelación de cualquier reclamo de que la Aplicación del **SOCIOS ACESUR** o su uso de la misma infrinja a cualquier tercero derecho de propiedad intelectual.